Redaccion y Administracion, Compás, 2.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

7 16 3 3 4 18 3 3 6 20 10 38 3 15 6 13 » Sanlucar á Jerez. . . . » » 5 07 2 58 » »

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera: Viernes 2 de Abril de 1886.

Νύм. 9.211.

El Gradalete.

LOS FUTUROS PRESUPUESTOS DEL ESTADO.

Difícil, en verdad, es la formacion Ni. 7 de los presupuestos generales del Estado para el año 1886-87, si ha de de cumplirse por el ministro de Hana. | cienda el precepto legal de nivelar los gastos con los ingresos, y la solucion del problema ofrece más dificultades, porque léjos de partir de una base racional, como, á nuestro juicio, es la de conocer primero los recursos disponibles y ajustar á ellos los gastos cada departamento ministerial, sin tener en cuenta la situacion del Tesoro, redacta su presupuesto parcial, y el ministro de Hacienda, despues de resumidas todas las obligaciones, tiene el deber de proponer los medios con que han de cubrirse.

> No nos cansaremos de repetirlo; en situaciones excepcionales y extremas la nacion no puede prescindir de ejecutar ciertos gastos, aunque para cubrirlos tenga necesidad de acudir á la emision de valores y à toda clase de operaciones de tesorería; pero en épocas normales, que es para cuando se legisla, los gastos deben subordinarse á los recursos de posible realizacion, sobre todo en un país como el nuestro, en que están establecidos todos los impuestos que se conocen en las demàs naciones, y con unos tipos tan elevados que no dejan alcanzar à la riqueza el desarrollo que demanda el bienestar del país.

> Es preciso, pues, que los ministros todos se persuadan de que los gastos hoy exceden á los recursos ordinarios en más de ochenta millones de pesetas, y que por grandes que sean los esfuerzos del senor Camacho, y lo son mucho, siempre resultarán estériles si no le prestan su decidido concurso, simplificando los servicios, suprimien-

do lo supérfluo y reduciendo á lo estrictamente preciso lo que pertenezca á la categoria de necesario.

En otro caso, es decir, manteniendo la cifra actual de los gastos, al Sr. Camacho se le coloca en la disyuntiva de abandonar un puesto que desempeña tan á satisfaccion de todos los que dentro y fuera se interesan por el crédito público ó de presentar desnivelados sus presupuestos, dada la imposibilidad de crear nuevos impuestos ni elevar los tipos de los existentes, y ménos la de acudir á nuevas emisiones de Deuda, á lo cual seguramente no habrá de prestarse el Sr. Camacho.

Nosotros abrigamos el firme convencimiento de que mejorando los servicios como lo viene haciendo el señor ministro de Hacienda, sin dar al cuerpo y al espíritu un momento de reposo, conseguirá aumentar los ingresos; este procedimiento es de resultado seguro, pero sus efectos no son ni pueden ser tan inmediatos que deba confiarse en ellos la nivelacion, siempre deseada y pocas veces conseguida.

Se imponen, pues, las economías con una necesidad imperiosa, sin la cual, repetimos, serán inútiles los esfuerzos; y como la reduccion de los gastos es posible, bastando para convencerse de ello el exámen del progreso que han tenido y los cuantiosos sobrantes que vienen ofreciendo los créditos de algunas secciones, de aquí que nosotros no nos cansemos de repetir y aconsejar á todos los individuos que forman parte del gobierno, fijen su atencion en el estado actual del Tesero y se convenzan de que las reducciones en los gastos, por sensibles que parezcan, las demanda el interés del país y las conveniencias del partido.

Realizadas economías por la suma de 25 ó 30 millones de pesetas, lo cual no es mucho pedir, todavía queda á los demás señores minis-

tros algo que hacer, si han de coadyuvar á la nivelacion del presupuesto.

Todos esos recursos parecen in significantes; pero si se tiene en cuenta que son muchas y que la administracion de ellos deja bastante que desear, será preciso convenir que son susceptibles de producir pingües ingresos para el Te-

Sin las economías, tras una catástrofe económica, el partido liberal prepararía una catástrofe polí-

LA GUERRA ANARQUISTA EN BÉLGICA.

EL VANDALISMO.

El Moniteur des Interets Materiels hace constar que en las minas de carbon de la cuenca de Lieja, donde empezó el movimiento huelguista, el salario medio del trabajador es de unos tres francos, aunque los verdaderos trabajadores hulleros, trabajando à destajo, ganan 4 francos, 4'50 y husta 5 francos. - Pedian anmento de jornal, pero los jornales no se habían disminuido. Solo en algunas minas de carbon en Diciembre último, había descendido de su valor la mano de obra.

El hecho que desde luego aparece es la violencia empleada por los primeros agitadores para obligar à todos los obreros à cesar en sus trabajos.

En Charleroi, segun referencias de los diarios de Bruselas, se formaron desde el primer momento grupos para imponer la huelga.

Un grupo de 150 obreros, poco más ó menos, se dirigió à la minadel Norte de Gilly y despres à la de Ran-art, amena zando cortar las cuerdas y parar el ven tilador para hacer subir à los obreros que habían bajado a sus tareas. Se dirigieron despues à otras minas, invadiendo los pozos y obligando á los obreros á suspender su trabajo.

Los obreros de la mina de Gilly paseaban por cerca de ella, llevando á la espalda uno de los útiles de su ocupacion, y cantando muchos de ellos:

> Tous soli laires, unis, On n'travaille pu l'lindi.

Los sucesos se han precipitado despues, inaugurándose la série de asaltos y saqueos de las fábricas.

Grandes masas, compuestas en su mayoria de mozalvetes y mujeres, muchas de ellas lievando sus hijos en brazos, han recorrido los campos y las pequeñas poblaciones dando gritos horribles y recorriendo fábricas y talleres.

Los obreros que las capitanean invaden, al frente de ellas, los edificios, y donde no hallan resistencia, los incen-

dian y á los que resisten los apedrean. Los resplandores de las llamas se des

tacan en muchos puntos del horizonte en toda la region de Charleroi.

La rabia de la destruccion, escriben al Journal de Bruxelles, no tiene limites. Es una verdadera locura furiosa. Los daños causados el primer dia en la ciudad ascienden á seis millones de francos.

Todo es saqueado, destruido y quemado.

E! convento de las religiosas de Soleil mont ha sido incendiado por los anarquistas. Los talleres y las minas de Roux han sido destrozados. Los gendarmes han hecho fuego contra los amotinados, matán doles 16; los demás han emprendido la

En la Brulotte un grupo que pasaba por delante de una carnicería ha obligado al dueño á entregarles la carne. Este ha accedido, ofreciéndos: á dársela condimentada. Los huelguistas se han negado diciendo que el hambre no esperaba, y se han puesto en la misma calle á devorar la carne cruda.

La actitud enérgica y la represion violenta emprendida por el ejército había calmado mucho la efervescencia á la salida del correo.

SAQUEO DE LA CRISTALERÍA DE BAUDOUX.

Cuando, á las tres de la tarde, la banda se presentó frente á la cristalería de Mr. Bandoux, todas las puertas estaban de par en par abiertas, pues era la hora del trabajo en plena actividad. Sólo en dos hornos había unos 600 operarios trabajando.

En vano un peloton de 30 lanceros había intentado dispersar á los amotinados. La irritacion de éstos crecia despues de cada carga. Arrojaban á los lanceros enormes piedras, una de las cuales hirió gravemente al jefe y á varios lanceros. quiene se vieron obligados á retroceder.

Quedaron los huelguistas dueños del campo, y no tardó en venir en auxilio de ellos otra ibanda en que abundaban los cristaleros. A éstos se atribuye la direccion metódica del saqueo. Empezaron por cortar la tubería del gasógeno, para impedir cualquier explosion. Obraban como conoce lores del terreno.

Despues... las oficinas, presurosamente abandonadas por los empleados, fueron totalmente saqueadas. Libros, papeles, muebles, todo fué devastado, aniquilado.

Cuanto habia en los almacenes fué roto. No satisfechos con esto, los salvajes asaltantes profirieron amenazas de muerte contra el dueño de la fábrica, Mr. Baudoux, à quien querian arrojar en el horno de fundicion. Y así habria sucedido si, aconsejado por sus amigos, Mr. Baudoux no se hubiera puesto en salvo con su fa

-¡Es preciso que arda todo!-gritabau, como energúmenos, los asaltantes.

Turbas de hombres y muchachos, sedientos de pillaje, se apoderan de cuantos objetos hallan al alcance de sus manos y huyen; mientras otros, aletargados y embrutecidos por el vino, se revuelcan en las calles.

Algunos, vestidos con los trajes de Mr. Baudoux, se dan tono de grandes señores y exijen el saludo de los que los contem-

El establecimiento de Mr. Baudoux estaba valuado en dos millones de francos, daba ocupacion á más de 2.000 obreros y negociaba anualmente por dos ó tres millones de francos.

A Mr. Baudoux, obrero desde sus primeros años, debian Charleroi gran parte de su prosperidad, y su bienestar los obreros, con quienes siempre habia fraternizado y á quienes nunca negaba las mejoras y reformas que pedian.

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.)

TELEGRAMAS DE BÉLGICA.

LOS EFECTOS DE LA REVOLUCION. Bruselas 30 (10'45 mañana)

Los efectos desastrosos de la revolucion principian à hacerse sentir entre la misma poblacion que los ha causado, resultando ahora ella la principal victima.

El incendio y destruccion de las fábricas y de las maquinarias no podrán ser reparados en muchos meses, y calculase que pasarán de 100.000 los obreros que durante todo ese tiempo tendrán que estar sin trabajo.

El gobierno solicita el concurso de las sociedades para aliviar la gravedad del peligro que presenta la existencia de esta masa de poblacion que, dentro de pocos dias, será aguijoneada por el hambre á cometer mayores escesos.

La industria que más empieza á sufrir es la de la cristaleria, una de las primeras de Bélgica. Destruidas las principales fábricas, la produccion del cristal y vidrio se ha paralizado por completo; miles de obreros no podrán volver al trabajo en mucho tiempo, y muchos industriales que tenian hechos grandes pedidos de cristal y vidrio los han retirado y hacen sus encargos á Alemania.

La industria alemana es, en general, la que saca mayores ventajas de los acontecimientos.

La opinion está mucho más sobrexcitada contra los oradores socialistas que contra los huelguistas y que contra los mismos amotinados. Considera que aquellos son los verdaderos autores de lo ocurrido. y que mientras los obreros pueden tener algun fundamento en sus quejas, los excitadores no tienen nada que disculpe su

LA SITUACION POR LA MAÑANA.

Bruselas 30 (10,45 mañana) Las ruinas de las fábricas de cristales de Baudoux en Jumet, humean todavfa. En la caja de la fabrica habia un mag-

nifico aderezo de diamantes, de gran valo que los amotinados pisotearon y destru yeron al romper la caja,

Las noticias son algo mejores esta ma-

El órden no se ha turbado hasta ahora-

pos? ¿Con qué condiciones por lo general? ¿A qué interés

159. ¿Hay intermediarios entre el prestamista y el prestatario? ¿Es fácil obtener dinero bajo la garantía personal del deudor? ¿Hay exactitud en el reembolso de los Préstamos y el pago de los intereses?

160. Si es frecuente el préstamo en especie, y con qué interés medio se dan granos y semillas á renuevo.

161. ¿Se aseguran las cosechas antes de tomar prestado con las garantías de las mismas?

162. Estorban al crédito agrícola las disposiciones del derecho civil respecto de la preferencia de que goza el propietario para el cobro de la renta y las del procesal sobre juicio ejecutivo, tercerías, juicios de testamentaría y abintestato, quiebras y concursos?

163. ¿Hasta qué punto satisfacen las exigencias del crédito agricola los antiguos Pósitos?

164. ¿Existe ó se ha intentado establecer algun Banco agricola por la iniciativa individual ó con el auxilio de alguna Corporacion?

158. No le ha sido posible á este Comité adquirir datos estadísticos para fijar ni aproximadamente la cantidad à que pueda ascender lo que los agricultores toman à préstamo; así como es muy sabido que la garantía de estos préstamos es comunmente la hipoteca, y muy pocas veces la pignoracion de las cosechas pendientes. En todos estos casos el tipo medio del interés es el 10 p.8

159. Con mucha frecuencia hay intermediarios, ó corredores entre el prestamista y el prestatario. Es bastante dificil obtener préstamo bajo la garantia

hechos sin interés en la Estadística oficial, son realmente gratuitos ó está aquél embebido en el capital.

156. Si han alcanzado à los labriegos propietarios los beneficios de la nueva legislacion hipotecaria.

157. Proporcion entre los préstamos hechos á la pequeña propiedad que han sido reembolsados á su tiempo por los prestatarios y los que se han devuelto mediante la intervencion de los tribunales.

154. El término medio del interés con que aquí se presta dinero, con la garantía de bienes inmuebles, es el diez por ciento.

155. Se carece de antecedentes para dar una contestacion categórica á la pregunta de este número.

156. Por las especiales condiciones en que se encuentran los labriegos propietarios en este término municipal en la actualidad, son pocos los que han podido aprovecharse de los beneficios de la nueva legislacion hipotecaria.

157. Por lo general los préstamos hechos á la pequeña propiedad son reembolsados por los prestatarios, y solo en casos muy contados tienen que intervenir los tribunales.

24 94123

GRUPO 23.0

CRÉDITO AGRÍCOLA.

158. ¿Qué cantidad piden anualmente á préstamo los agricultores en cada provincia para el cultivo de los cam-85 -

los contratos de arrendamiento de fincas rústicas duran cinco años. No existen en este país contratos de arrendamiento vitalicios ni hereditarios.

139. La renta se satisface siempre en efectivo, en cantidad determinada en el contrato, siendo el pago por semestres ó por anualidades, siempre en épocas marcadas, con posterioridad à la recoleccion de los frutos.

140. La cuantia de la renta se regula solo por la competencia, y en relacion con la proximidad y calidad de las tierras y plantíos, y obedeciendo á las oscilaciones á que están sujetos los negocios agrícolas.

141. No hay nada fijo, establecido por la costumbre, respecto à rebaja ó condonacion de la renta por caso fortuito de pérdida de las cosechas; pero si en casos aislados, que no constituyen regla, suele concederse el aplazamiento.

142. Los dueños abonan al arrendatario las mejoras efectuadas en las fincas, solo en el caso de que así se haya consignado en el contrato; pero con mucha frecuencia, los propietarios se niegan á consignar esta cláusula en los contratos, por evitarse desembolsos y litigios, por más que esto sea en perjuicio del estímulo de los arrendatarios y del mejoramiento del cultivo.

143. Los arrendamientos terminan segun las condiciones pactadas en los contratos cuando estos están arreglados á la Ley.

144. La contribucion territorial la paga siempre el propietario, escepto en el caso que otra cosa se haya establecido en el contrato de arrendamiento.

145. Es muy raro aqui que se efectue el subarriendo.

146. Todos los contratos de arrendamiento de fincas

arberias piezas os arre-

s meses.

en Verviers, ciudad sobre la cual había mucha inquietud y que tiene grandes fábricas de hilados y fundiciones. En Charleroi, la tranquilidad renace. Sobre Tournai y la poblacion minera del Borinage se continúa temiendo; pero hasta el momento en que telegrafío, las tropas son ulli dueñas de la situacion.

REGISTROS DOMICILIARIOS.

Bruselas 30 (12'14 tarde.) Por orden de las autoridades de justicia se están practicando registros domicilia-

rios en las casas de los jefes socialistas de Bruselas. Han sido cogidos numerosos papeles de

importancia sobre la organizacion socialista en Bélgica y sobre los medios de propaganda aquí y en otros paises.

ROCHEFORT Y LAGUERRE.

Bruselas 30 (6'53 tarde.)

Las autoridades judiciales están presentes en las estaciones de Charleroi y de Mons á la llegada de todos los trenes, con órden de detener à Rochefort y à Laguerre, los dos diputados rojos franceses, en el momento en que pretendan bajar del tren.

Rochefort y Laguerre, sin embargo, no se han presentado hasta ahora, no obs tante los avisos recibidos y comunicados por el gobierno.

LA EMPRESA DE LA PACIFICACION.

Bruselas 30 (6'53 tarde.)

En Tournai, los huelguistas tomaron de rej ente esta mañana una actitud amanazadora, reclamando que les fuesen subidos sus jornales. Los fabricantes calma ron momentaneamente la excitacion de los obreros, prometiéndoles reunirsé para discutir la cuestion de los jornales esta

Esta noche hay calma relativa en la cuenca carbonifera del Borinage. Créese que allí tambien los patronos harán concesiones para calmar la insurreccion.

La declaracion del gobierno, de que dentro de poco telegrafiare à El Imparcial un amplio extracto, tiende igualmente à pacificar y à tranquilizar los ánimos. La opinion aplaude la declaracion, y todo hace creer que el severo castigo reservado por los tribunales á los agita lores de la revolucion anarquista podrá h cerse sentir muy en breve.

El gobernador de la provincia de Lieja ha prometido hoy à una diputación de obreros declarados en huelga que intervendria en favor de ellos cerca de los dueños de las minas de carbon para que sean subidos los jornales á los trabajado-

EL EMPERADOR GUILLERMO Y LOS SOCIALISTAS.

Londres 30 (11,2 noche).

Telegrafian de Berlin que esta tarde. en el Reichstag, Von Puttkamer, vice presidente del Consejo y ministro del Interior, ha declarado, en nombre y por orden expresa del emperador Guillermo, que éste vería con el dolor más grande que la Cámara se negase á prorrogar la ley contra los socialistas.

El ministro ha recordado en nombre del emperador que la sungre del soberano ha corrido ya por la falta de esta ley que se trata de prorrogar.

Los telegramas añaden que en Berlin se teme sériamente que el ejemplo de la revolucion social, dueña de la situacion en tantos puntos de Bélgica, cunda por toda Europa, y que el principe de Bismarck ha apelado á este recurso supremo de un mensaje especial del emperador para ejercer presion sobre la Cámara y obligarla à prorrogar la ley contra los

socialistas por el plazo maximo que tenía

EL VATICANO Y ALEMANIA.

Roma 30 (9,30 noche). Obsérvase un cambio radical en la actitud de los periódicos oficiosos prusianos, contrarios al Vaticano con motivo de las exigencias de los católicos con respecto à la ley eclesiástica, y que hoy alaban el Sumo Pontifice y vuelveu à patro cinar la cordialidad de relaciones con la Santa Sede.

El principe de Bismarck apoya las enmiendas Kopp, favorables à la Iglesia católica en Alemania

La paz religiosa está en buenas vías de ser un hecho consumado.

Son falsos los romores de que el doctor Gossler, ministro prusiano de Asuntos eclesiásticos y de instruccion pública, piense dimitir à causa de las enmiendas Kopp introducidas en su proyecto de ley.

La inteligencia entre Alemania y la Santa Sede será consumada con el concurso del ministro.

> (De la Agencia Fabra.) OBREROS Y LEGITIMISTAS

Paris 29.- La prensa hace comentarios sobre un banquete al cual asistieron 400 obreros, presididos por el conde de Mun, uno de los jefes del pertido legitimista. quien pronunció un discurso sosteniendo que nadie mejor que la reigion podia unir el capital y el trabajo y realizar tan grande obra.

Gacctillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette. 51 bis, rue Sainte Anne

ALMANAQUE.

ABRIL, 30 DIAS.

| Jueves | 1 8 15 22 29 |
|-----------|----------------------|
| Viernes | 2 9 16 23 30 |
| Sábado | 3 10 17 24 » |
| Domingo | 4 11 18 25 » |
| Lunes | 5 12 19 26 » |
| Martes | 6 13 20 27 » |
| Miércoles | 7 14 21 28 » |

Hospital general de Santa Isabel. - La señora Soperiora de dicho establecimiento se encuentra en la impres cindible necesidad de implorar la clemencia de las personas piadosas para si á bien lo tienen, remitan algunas hilas para los enfermos y los heridos, como tambien sobre los de la Domiciliaria, teniendo presente que la Caridad está sobre las demás virtudes.

El Ayuntamiento, tras una lucha de trece años, ha resuelto la cuestion del Cementerio de una manera acertada. La nueva Necrópolis, reclamada por la ciencia, por la higiene y por el buen sen tido, se levantará á dos kilómetros de la poblacion, con inmenso beneficio de la salud pública, deplorablemente olvidada, con inconcebible ofuscacion, por los municipios anteriores.

A cuantos han contribuido al feliz éxito

ya alcanzado debe gratitud la poblacion entera. El actual Ayuntamiento dejará con el acuerdo del miércoles buena memoria, siendo de estimar la iniciativa tomada en este asunto por el Sr. D. Gui-Hermo Ruiz.

Por nuestra parte, al consignar nuestro parabien, queremos recordar con preferencia, y no por afecto, sino por un sentimiento de justicia, à nuestro ilustrado amigo el doctor Revueltas, autor é incansable mantenedor del proyecto ya felizmente en vias de realizacion. Su satisfaccion es tan legitima como honrosa.

Ayer recibimos una correspondencia des Puerto de Santa María censarando vivamente la farsa electoral que allí se vé. La excesiva extension del escrito nos ha impedido insertarlo.

A la cabeza de sus fondos, «La Nueva Eran y á la cabeza de su gacetilla La Provincia Gaditana, (lo cual parece denotar que este colega no está muy satisfecho con la confeccion electoral) insertan la siguiente candidatura:

CANDIDATURA DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO POR LA PRO

VINCIA DE CADIZ. Circunscripcion de Cádiz.

Sr. D. Cárlos Rodriguez Batista. Exemo. Sr. D. Julian de Zugasti y Saeuz.

Circunscripcion de Jerez. Sr. D Juan Manuel Sanchez Romate, Duque de Almodóvar del Rio. Sr. D. Mannel Sanchez Mira.

Distrito del Puerto de Santa María Sr. D. Federico Laviña y Laviña.

Distrito de Medina Sidonia. Sr. D. Alonso Alvarez de Toledo y Caro, Conde de Niebla.

Distrito de Algeciras. Sr D. José Canalejas y Mendez. Distrito de Grazalema.

Ilm. Sr. D. Gabriel Ponce de Leon.

La Nueva Era pone esta coletilla:

«El partido liberal-dinástico, compliendo con el espírita y letra de la Ley electoral no presenta candidato alguno por los puestos correspondi-utes por aqueila á las minorias.»

Allá veremos lo que hace el rabo del cometa para el domingo.

Expedientes.-La Administracion de Contribuciones y Rentas de esta provincia, en circular remitida al Boletin Oficial, previene à los alcaldes de esta provincia la obligacion en que se hallan de trasmitir, antes del dia 15 del presente mes de Abril, los expedientes de apremio que por débitos de contribucion existan en esta fecha.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:

Para New York, 400 botas y 100 cajas. Para Canarias, 3 botas, 3 cuartas y 41 cajas.

Para Las Palmas, 4 cajas.

Para Santa Cruz de Tenerife, 4 botas, 2 cuartas y 24 cajas.

Para Marsella. 59 botas y 3 cuartas. Para Génova, 769 bolas y 3 cuartas.

Para Nantes, 302 botss. Para Amsterdan, 148 botas. Para Lóndres, 238 botas, 1 cuarta y 24 cajas.

Segun «La Publicidad», de B:rcelona, deciase el 29 en la noche en los circulos bursátiles de aquella capital que algonos jugadores poco aprensivos habian solicitado celebrar e! 30 una entrevista con los administradores de algunas so ciedades de crédito, à fin de que les faci liten el dinero necesario para ejecutar una de esas habilidades que en la Bolsa se conocen con el nombre de encerrona.

Segun disposicion reciente, en lo sucesivo no se permitirá la salida de puerto á los buques que conduzcan emigrantes á América, como no lleven á bor do el médico correspondiente.

Dicen de Cádiz:

«Ayer tomó posesion de su cargo el nuevo Administrador de la Aduana de esta capital D. Juan Manchon.

-Ayer empezó à trasportarse desde el a uelle de Puerta Sevilla al Nuevo Teatro, la montera de hierro llegada à este puerto procedente de Amberes.

-El viernes por la tarde se reunirá en ca-a del Sr. Jimenez Mena, la subcomision de la Junta organizadora del Ateneo, que se ocupa en la formacion del reglamento, pare dar fin à su tarea.n

Asamblea.-Probablemente el 12 de Abril se celebrara en Valencia una Asamblea agricola regional que se espera contribuirà al adelantamiento y progreso de la agricultura en aquella comarca.

Diputacion. - El dia 6 se reune la Asamblea provincial, para tratar de los presupuestos.

Periódico. - Se ha concedido autorizacion pera publicar en Cadiz, un periódico i titulado El Inocente, bajo la direccion de D. Francisco P. Camacho y Cano.

Casoraro. - En la calle del Prado, en Madrid, esquina à la del Principe, ocurrió el martes un extraño suceso.

Caminaban en sentido inverso un caballero y un jóven jornalero, muchacho de 18 à 20 años y ai llegar el uno cerca del otro, el segundo se arrojó sobre el primero en un acceso de furiosa rabia, tirándole al suelo.

La sorpresa que le produjo la agresion impidió al caballero defenderse y un tanto repuesto logró desasirse del furioso acometedor, huyendo despavorido.

El jóven quedó en el suelo, perdido el sentido y despues de largo rato volvió en si, rompiendo à llorar.

Parece que el jóven en cuestion, padece con frecuencia de estos accesos, y hace pocos dias que acometió de igual manera que ayer, à un brigadier.

Lo estraño de estos vértigos, es que una

vez pasados, el jóven no se acnerda de nada de lo que ha hecho.»

Visita de naves.—Telegrama dirigido el 31 por el Gobernador de Sevilla al de Cádiz:

«Sirvase V. S. ordenar al Director de Sanidad del puerto de Bonanza, advierta à los capitanes de buques que se dirijan à este puerto, que den fondo en la Punta de Tablada, frente à San Juan de Azualfa. rache, en cuyo punto queda establecida desde mañana la visita de naves.)

En un tribunal:

-¿Qué profe-ion ejerce usted?-preganta el presidente.

-Soy inventor.

-¿Y qué ha inventado asted?

-Nada todavia, señor presidente; pero busco...

El pintor M... está furioso contra su casero.

-¡Quisiera, dice, jugarle una mala pasada!

-¡Pues, hazle su retrato!-exclama uno de sus compañeros.

Mi pasion por usted,-decia un literato á una actriz, -es una pasion que se desborda.

-Pu-s siento no poderle ofrecer à usted un lecho.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, à las cuales el médico aconseje el empleo del HIERRO, soportarán sin fátiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia à las otras preparaciones ferruginosas. En todas las Fermecias. — Exigid la firma.

Salud á todos cina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Treinta y ocho años de invariable exito, curando las digestiones laboriosas (dispensias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pitultas, nauseas, eruptos, vómitos, estrenimientos, diarrea, disenteria. cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles. - 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolas de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D Manuel Saenz de Teada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco mas.-De CHA-VELLES, condesa de Gourgues.>

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios peru-

Cura núm. 62.845 — Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad gene

rústicas de alguna importancia es costumbre inscribirlas en el Registro de la propiedad.

147. No hay noticia de que existan en los contratos de arrendamiento cláusulas especiales que encierren la tendencia de mejorar la situacion del colono, ya estimulando su laboriosidad, ya facilitando la manera de convertirlo á la larga en propietario.

GRUPO 21.º

INSTITUCIONES CENSUALES.

148. Influjo en la condicion de los cultivadores del suelo, de la enfiteusis, foros, establecimientos á rabassa morta, rebesajats, treudos, etc.

149. Efectos en la suerte de algunas de estas instituciones, del laudemio, del comiso y del tanteo.

150. Frecuencia en cada provincia del censo reservativo y del consignativo, é influjo que ha ejercido en el último la nueva legislacion hipotecaria.

151. Frecuencia de la redencion de los censos de todas especies; dificultades con que tropieza en la práctica.

Distincion entre el aprovechamiento del suelo y del vuelo, y sus consecuencias.

153. Concesion de eriales y terrenos vírgenes para su descuaje ó roturacion; condiciones con que los ponen en cultivo los concesionarios.

148. No existiendo en esta region enfiteusis, foros,

aqui conocerse los efectos del laudemio, del comiso y del tanteo.

150. Son contados los casos que aquí existen de censo reservativo y consignativo, y escaso por lo tanto el influjo que en ellos pueda haber ejercido la nueva Ley hipotecaria.

151. Es muy frecuente la redencion de censos de todas clases, y hay una tendencia muy general á su extincion; sin embargo aun quedan existentes en gran número de los que pertenecen á particulares.

152. Como los propietarios y arrendatarios aprovechan á la vez el suelo y el vuelo de las fincas, no existe aquí tal distincion entre ambos aprovechamientos.

153. Las condiciones con que algunos propietarios ceden terrenos vírgenes ó eriales para ponerlos en cultivo, son en lo general, las de quedar obligado el roturador, que aqui se llama tajonero, á satisfacer al propietario una renta en especie, que varia entre una y dos fanegas de grano por aranzada, desde el primer año del contrato, que suele hacerse por cinco años.

GRUPO 22.º

CREDITO TERRITORIAL.

154. Término medio del interés en cada provincia con la garantia de bienes inmuebles.

155. Si los préstamos hipotecarios que figuran como

especie à los labradores.

161. En los pocos casos que se hacen préstamos sobre las cosechas pendientes, como es muy natural, el prestamista exije el prévio seguro sobre incendio de las cosechas.

162. Efectivamente las disposiciones del derecho civil y procesal respecto á la prelacion de crédito, á que se refiere la pregunta de este número, perjudican y difi-

cultan las operaciones basadas en el crédito agrícola. 163. En las condiciones en que existe el Pósito en esta localidad, no puede satisfacer sino de una manera muy deficiente, las exigencias del crédito agrícola; así es

que son pocos los agricultores que recurren á este medio. 164. Por desgracia, no existe en esta ciudad Banco agricola ninguno, y si bien comprendida su necesidad, en más de una ocasion se ha intentado por la iniciativa particular su creacion, tan útil proyecto no ha llegado a realizarse.

GRUPO 24.º

BIENES COMUNALES.

165. Entidad de los que poseen los pueblos en cada provincia.

166. Forma de su aprovechamiento por los vecinos

— 90 personal del deudor. Como la mayoría de los préstamos etc., nada puede decirse de su influjo en la condicion de se hacen con garantia, generalmente hay exactitud en el los cultivadores del suelo. 149. Por la razon dada anteriormente, no pueden reembolso del capital y de los intereses. 160. Son tan raros los casos, que puede decirse no existe costumbre en esta localidad de hacer préstamo en

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años de un extrenimiento inveterado de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, nauseas.—Núm. 46.270.—
Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con los, vómilos, sordera y extreñimiento de 25 años.—Núm 46.210. El Sr. Doctor médico Marlin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 mago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al die, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y ex trenimiento obstinado.—Núm. 18.744 El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y extreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos

de la juventud. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en

Se vende unicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Lóndres, y 8, rue Castiglione, Paris.— Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerias de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

Un aventurero encantado.-No es extraño que Leon despues de haber combatido por tan largo tiempo contra las borrascas é inclemencias de los elementos quedara en éxtasis descansando en ese delicioso vergel llamado por él la tierra Florida. Podemos imaginar el gozo del viejo guerrero recostado en el lecho de flores de esa tierra deliciosa, pero más afortunados somos los del presente, pues tenemos en el Agua Florida de Murray y Lanman toda su fragancia

concentrada. Este agradable perfume tiene una ventaja sobre las flores mismas; ellas se marchitan' pero su aroma es imperecedera, siempre en toda estacion y todo clima; sin superior entre los olores naturales, y sin igual entre las preparaciones del arte.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York

De venta en las principales farmacias y droguerias.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer v C., en Barcelona.

Anuncios de interés

ANUNCIO.

D. Miguel Andrades Giron, Teniente graduado, Alférez del Escuadron de la Guardia civil, en la Comandancia de Cádiz, Fiscal nombrado por el señor Coronel Teniente Coronel primer Jefe de la misma para formar expediente sobre la adquisicion de nueva Casa-cuartel para la fuerza de dicho Instituto, establecida en esta ciudad, con tal motivo hago saber: A fin de que llegue à conocimiento de los dueños de propiedades urbanas que deseen arrendarlas con el expresado objeto; debiendo presentarse á hacer sus proposiciones en la Casa-cuartel que hoy ocupa dicha fuerza en la plaza de los Silos, número trece, en la referida ciudad, en el término de dos meses, à contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en los Boletines oficiales de la provincia, y periódicos de esta localidad. Jerez de la Frontera treinta y uno de Marzo de mil ochocientos ochenta y seis.-Mi-

is de

esa de

iglate-

ativos,

rir co-

ver un

aban el

mes de

fuer 238

CHA-

idiz, de

perli-

presbi-

ma con

guel Andrades Giron. DEVOCIONARIOS.

Se ha recibido un gran surtido de todas clases y precios en la libreria, Larga 33.

Pérdida.

La de un gato de Angola, todo blanco, que se salió de la casa calle de Caballeros núm. 19: al que lo entregue en dicha casa, se le gratificará.

MINERAL APT

PARA EL AZUFRADO DE LAS VIÑAS

En el almacen de comestibles calle Caballeros núm. 12, se expende este azufre que tan buenos resultados dió el año anterior, à los que tuvieron ocasion de experimentarlo al precio de 11 pesetas sacos de 50 kilos.

VENTA DE MULA.

El sabado 10 de Abril a la una de la tarde, se subastarà una del Regimiento Infanteria de la Reina, en el Guartel de Alfonso XII, donde podrá ser examinada por las personas que lo deseen todos los dias de doce á dos, para enterarse de sus condi-

ALMONEDA

de varios muebles, en la plaza de Pavon,

A LOS EXTRACTORES

Una persona que tiene desocupadas dos o tres horas diarias, desea encontrar una casa para llevar la contabilidad ó correspondencia inglesa y francesa.

Informes en la redaccion de este periódico.

CAL.

Queda abierto el despacho de este articulo en el depósito de cok calle de Medina, al precio de diez reales la carga de cal apagada, ó sea un cuarto de metro cúbico. Desde dos cargas en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.

Para mejor servicio del público, los pedidos à domicilio deben hacerse con un dia de anticipacion.

La fabricacion de esta cal, hecha en un horno contínuo con todos los adelantos de la industria moderna, resulta de calidad supe-

Papas manchegas

REGISTRO CIVIL.

JUZGADO MUNICIPAL DE SANTIAGO. Movimiento de poblacion en el mes anterior Matrimonios civiles 0.—Trascripciones, 13.

| | - | | CHAIDHIO | | TO CAME IN |
|----------|---|---|------------|-------------|------------|
| | | | Legitimos. | Ilegitimos. | Total. |
| Varones | | | 32 | 11 | 43 |
| Hembras. | | | 19 | 11 | 30 |
| Totales | | | 51 | 22 | 73 |
| | | D | EFUNCION | ES. | |
| | | | Adultos. | Parvulos. | Total. |
| Varones | | | 27 | 13 | 40 |
| Hembras | | • | 22 | 14 | 36 |
| Totales | | | 49 | 27 | 76 |

Ademas 4 letos. Jerez 1.º de Abril de 1886 .- El Secretario, Cayetano Montenegro.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 1.º Transcripciones de matrimonios. D. José del Pozo Morales con D.ª Catalina

Ordonez Vazquez Nacimientos. Juan José Pulido Jimenez. Manuel Correa Murga. Defunciones D. Francisco Alegre Bardera.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA RURAL. Relacion de los detenidos por los individuos de esta fuerza en el mes de la fecha.

Por robo y hurto. Reclamados por diferentes autoridades. Por sospechosos é indocumentados. Por causar daños con ganados en la Por contravenir à lo mandado en la Ley

Expendedores de monedas falsas.

Total. 57

Jerez 31 de Marzo de 1886. - V.º B.º-El Alcalde, Velarde.-Juan Figueras.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

D. José G. Velarde y Jaime Barrero, Alcalde por S. M. de esta ciudad.

Hago saber: Que con arreglo á lo prevenido en el art. 30 de la Ley de 20 de Agosto de 1870, reformada por la de 16 de Diciembre de 1876, quedan expuestas al público por término de quince dias en el patio de las Casas Consistoriales las listas ultimadas de electores para Ayuntamientos, con la designacion de los Colegios y Secciones á que corresponden.

Lo que se pone en noticia del vecindario por medio de este edicto, á los efectos oportunos. Jerez de la Frontera 1.º de Abril de 1886 .--José G. Velarde.

Administracion especial de Contribuciones y Rentas DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Don Andrés Carramolino, Jefe honorario de Administracion de Hacienda pública, Administrador especial de Contribuciones de esta ciudad y Presidente de la Comision de evaluacion de la misma. Hago saber: Que terminado el apéndice al

amillaramiento de la riqueza inmueble, cultivo y ganaderia de este distrito, respectivo al año económico próximo venidero de 1886 à 87, que ha de servir de base al repartimiento individual de la Contribucion Territorial y sus agregadas del propio ejercicio se halla expuesto al público en esta Administracion especial, calle Corredera, número 46, por el plazo de 15 dias contados desde la insercion de este edicto en el Boletin Oficial de la provincia; dentro de cuyo plazo podrán presentar los contribuyentes en él comprendidos las reclamaciones que procedan por equivocacion al liquidar las respectivas riquezas, debiendo entenderse que transcurrido dicho plazo no se admitirà re-

clamacion alguna. Y para que llegue á conocimiento de los contribuyentes se publica y fija el presente y otros de igual tenor.

Jerez 31 de Marzo 1886.-El Administrador especial, Andrés Carramolino.-El Secretario, Angel Luqué.

Boletin Keligieso.

JUBILEO CIRCULAR.-Ntra. Sra. de la Victoria. Mañana. - San Juan de Letran. Santo de Hoy.—Las cinco Llagas de Nuestro Sr. Jesucristo, San Francisco de Paula

Fr. y Sta. Maria Egipciaca. Mañana.—San Ricardo Ob. y San Ulpiano.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.

Dia 2.-Primer dia de los santos ejercicios solo para hombres. Todos los dias hasta el viernes de la semana siguiente, habrá à las siete de la noche, rosario, plática y sermon.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO

La Venerable Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús, establecida en dicha iglesia, celebra sus ejercicios mensuales hoy viernes 2 de Abril, à las cinco de la tarde, por el alma de D. Manuel Jimenez, presbítero (q. e. p. d.)-La misa de comunion será á las ocho de la mañana.

IGLESIA DE LA VICTORIA.

Hoy 2 de Abril, á las diez y media, habrá funcion solemne en dicha iglesia en honor de San Francisco de Paula, predicando el presbitero Sr. D. Antonio Porche, capellan

de las Religiosas Minimas. Desde las primeras visperas del dia 1.º hasta puesto el sol del dia 2, todos los fieles que visiten dicha iglesia con las disposiciones debidas, pueden ganar indulgencia plenaria en forma de Jubileo, llamado de TOTIES QUOTIES. Igual Jubileo se puede ganar en la iglesia de Religiosas Minimas de la Purisima Concepcion.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN.

La antigua y Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno establecida

la tarde, ante la adorable presencia de Jesús Sacramentado, predicando todas las tardes el presbitero Sr. D. Baldomero E rique García, cura propio de San José, de Cadiz.

El domingo 4 de Abril, à las once de la mañana, será la funcion principal, estando el panegírico à cargo del presbitero señor D. Manuel Fernandez y Tramblet, capellan del Hospicio Provincial y Notario Eclesiásti co de esta ciudad.

Todos los individuos que pertenecen á esta Venerable Hermandad, que visiten dicha iglesia el último dia del Setenario, y rue guen à Dios por los fines acostumbrados, pueden ganar una indulgencia plenaria,

CAPILLA DE SAN TELMO.

El dia 5 de Abril, à las seis de la tarde, darà principio à un devoto quinario à Nuestro Padre y Señor de la Espiracion y Nuestra Madre y Señora del Valle, siendo los oradores en todas ellas, los señores siguientes:

1. D Manuel Sanchez Carrillo, pbro. 2 a D. Manuel Castellano Dominguez. 3 a D. Miguel Muñoz y Espinosa.

4.a D. Francisco Gonzalez Veiga. 5.a D. Manuel Fernandez Tramblet. El último dia, à las diez de la mañana, habrá funcion matutina, siendo el orador el presbítero Sr. D. Joaquin Serra y Albesa,

IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN. Todos los miércoles habrá en honor de

cura parroco de San Marcos.

N. S. Madre devotas preces con sermon cua-

Tambien lo habrá los viernes, en memoria de la Sacratisima Pasion de N. Redentor concluyendo con exposicion y bendicion con el Santo Lignum Crucis, precediendo el piadoso ejercicio de la via-crucis.

Los sábados, la misa solemne de la Santisima Virgen à la hora usual y por la noche rosario, preces, salve y letanias.

Los domingos por la tarde habrá sermon PARROQUIA DE SAN MÁRCOS.

Todos los Miércoles y Viérnes, hasta la semana de Pasion, à las seis y media de la tarde, rosario, meditacion, sermon que predicarà el Sr. D. Joaquin Serra, y via-sacra

PARROQUIA DE SAN LÚCAS.

Todos los dias de la Santa Cuaresma. despues del toque de oraciones, se rezarà el santo rosario, siguiendo exposicion del Evangelio y explicacion de la Doctrina Cris-

Los viernes á la misma hora, se harà el ejercicio del vía-crucis.

PARROQUIA DE SANTIAGO.

Los Miércoles, al toque de oraciones, rosario y sermon à cargo de los señores Curas. Los Viérnes, al toque de oraciones, se rezará el santo Rosario, concluyendo con el ejercicio del via-crucis.

PARROQUIA DE SAN MATEO.

Los viernes, ejercicios del via-crucis despues del rosario. PARROQUIA DE SAN MIGUEL.

Los Miércoles y Viérnes de la santa Cua-

resma, despues del toque de oraciones, habrá sermon y cánticos de Cuaresma. Los Viérnes habrá ejercicios del via-crucis.

CAPILLA DEL SANTO CRISTO DE LA YEDRA. Todas las noches de la santa Cuaresma habrà, despues del toque de oraciones, pláticas doctrinales. Los Martes y Viérnes los devotos ejercicios de la Via-Sacra y los Domingos sermon por el señor Cura.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS MÍNIMAS

Hoy Viérnes, á las ocho de la mañana, se celebrará el santo sacrificio de la misa, y concluido se rezarà el trecenario de San Francisco de Paula, con cuyo ejercicio han conseguido los fieles muchas gracias del cielo. Despues se cantarán los gozos del Santo.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA MERCED. Todos los viernes de la Santa Cuaresma. despues del toque de oraciones, se rezarà el santo rosario y concluido habrà sermon, y

despues el ejercicio del via-crucis.

PRIMER ANIVERSARIO. LA SEÑORITA Y PESEL, Falleció el 3 de Abril de 1885.

La misa, mayor que tendrá

Q. S. G. G.

lugar á las nueve y media de la mañana y las rezadas que se celebren en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen por los PP. de la Orden, el dia 3 del actual, serán aplicadas al eterno descanso del alma de la finada.

> Sus desconsolados padres ruegan á los fieles se sirvan encomendarla à Dios en sus oraciones.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 31.

Del Liberal:

«¿Querrá decir la prensa ministerial qué es lo que prepara el gobierno, ó qué temores abriga cobre la cuestion de órden público? Decimos esto, porque à las noticias pu-

blicadas en los últimos dias hay que agregar una reciente. ¿Se podría saber con qué objeto ha reu-

nido recientemente el capitan general á los coroneles jefes de los cuerpos de la

Pue; se dice que para recomendarles

la más exquisita de las vigilancias y para anunciarles no sabemos qué temores.»

-Créese que los gobiernos de Italia y Portugal unirán sus reclamaciones al de España para que las modificaciones propuestas por el ministro de Hacienda francés à los derechos sobre los alcoholes no perjudiquen á los vinos de sus respectivos paises.

El ministro de Estado, Sr. Moret, dedica especial y preferente atencion á este asunto.

-Los candidatos conservadores cuyo triunfo se considera seguro en vista del resultado de la eleccion de interventores, son los señores Cánovas, conde de Toreno, Pidal, Cos-Gayon, Silvela (don Francisco), Villaverde, Roda (D. Arcadio), Conde y Luq:e, Salcedo (D. Gaspar), Garrido Estrada, Isasa, Dominguez (D. Lorenzo) y Quiroga.

-Están descartadas todas las candidaturas para la presidencia del Congreso, excepto la del Sr. Martos, que si quierey sí querrá seguramente-obtendrá aque Ila sita investidura.

Respecto á la presidencia del Senado hay todavía la duda de si le será conferida al general Martinez Campos ó al señor marqués de la Habana.

Si el primero se muestra propicio á aceptar el curgo, evidentemente el gobierno lo prefiere al segundo; pero aún no se sabe de una manera positiva si el general Martinez se resuelve à admitir un puesto que ya consideraba el Sr. Con-

cha como cosa propia.

-Las presentes elecciones son hasta ahora las más animadas y renidas de todas las que se han verificado con sufragio restringido, segun los datos que se reciben del número de firmas presentadas por los respectivos candidatos.

En Madrid asciendeu á cinco mil qui nientas firmas las presentadas por todos los candidatos, lo cual representa el ochenta por ciento de los electores, pues aunque en el censo figuran once mil, más de dos mil están ausentes ó han falle-

En Barcelona tambien han tomado parte en la eleccion de mesas el cincuenta p r ciento de electores.

—Una mala noticia da La Epoca á los carlistas, sobre todo á aquellos que ya hacían cuentas con los 25 millones de francos (100 millones de reales), que se soponia heredados por D. Cárlos, de la condesa de Chambord.

El castillo de Frosdorff pasa á D. Jaime bajo la tutela de su madre hasta la mayoría del jóven.

Este castillo no pasa de ser una modesta propiedad de recres, pero sin productos. Es notable por las obras de arte que con-

Otros dos castillejos, situados cerca de Trasmunde, serán para D. Alfonso, hermano de D. Carlos.

Lo saneado de la fortuna, que había disminuido considerablemente, se destina à las numerosas fundaciones piadosas hechas por el conde de Chambord.

Los bienes de éste, de que la condesa era usufructuaria, pa an dos terceras par tes al duque de Parma, y el resto al conde de Bardi. La fortuna propia de la condesa es para el archiduque Maximiliano.

De manera, que á su sobrino carnal, el daque de Madrid, no le deja más que la gloria de sus campañas en E-paña y la que pueda adquirir ayudando á los anarqui-tas.

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Azencia Fabra.

Montevideo 30.-Los rebeldes del Uruguay disponen de grandes recursos. La prensa ministerial acusa á la Repú blica Argentina de auxiliar la insurreccion Uruguaya.

Tambien reciben socorros de otros puntos del extranjero.

Paris 31.—El meeting socialista de aver en la sala de Rivoli fué prohibido por que los organizadores eran belgas.

Todos ellos han sido presos. Probablemente serán expulsados de Francia. Londres 31. - La Cámara de los Comunes ha desechado por 237 votos contra

125, la proposicion de ley que pedia la separacion de la Iglesia y del Estado en Escocia. Corre el rumor de que han surgido nuevas divergencias en el seno del gabi-

nete inglés con motivo de los proyectos del Sr. Gladstone. Lisboa 31.—El señor Latino Coelho prosiguió ayer su discurso en la Cámara de los Pares.

Sostuvo que la República era la mejor forma de gobierno que convenia à Por-Dijo que no es cierto que Portugal ne-

cesite de la forma monárquica para conservar su independencia. Léjos de ser así manifestó que con la

República se vigorizaría la independencia portuguesa. Hoy continuará el debate sobre la dotacion del principe heredero.

Charleroi 31.—Conforme anunció esta Agencia, casi todas las fábricas de esta jurisdicion han reanudado hoy sus trabajos. Se vá restableciendo la calma.

Bruselas 30 (6 tarde, recibido el 31.)— La Camara de representantes se ha ocupado esta tarde de los recientes distur-El ministro Bernnert, hablando de ellos,

la mayor parte de los trabajadores bel-Ha añadido que el malestar de las cla-

ha declarado que es grande la miseria de

ses obreras procedia principalmente de la reduccion de los salarios.

Ha demostrado que los fabricantes no podian menos de apelar á dicha reduccion, á causa de la crisis económica porque atravie-a el peís, la cual está perjudicando á muchas industrias.

Tratando despues de la cuestion de las minas de carbon de piedra, dijo que es tal la competencia que existe en dicho artícolo, que el capital empleado en la industria hullera no produce más que el

uno por ciento anual. Ha añadido que si se distribuyese este beneficio á los obreros, y por lo tanto, no se diera nada á los accionistas por el capital invertido, resultaría que no se podria aumentar más que en seis céntimos de franco el jornal de cada minero.

Y luego los socialistas dicen que el capital vive de la sangre y del sudor del trabajador.

Si las minas de carbon de Bélgica se regalasen á los obreros, en el caso ilusorio de que éstos pudieran explotarlas y administrarlas como actualmente, no les reportaria más que un aumento de seis céntimos en el jornal.

Así lo ha demostrado plenamente el ministro con la exhibicion de datos oficiales.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Dia 30 en la noche. Vapor español Pablo de Gibraltar, en 6 horas en lastre. Dia 31. Vapor español Laffitte, de Sevi-

lla en 12 horas con carga general de trán-Vapor español Willians Haynes, de Gibraltar y Algeciras en 10 horas con carga

general. Vapor español Itálica de Huelva en 6 horas con carga general de tránsito.

Bergantin-goleta inglés Silbia, de Málaga en I dia en lastre. Goleta francesa Marie, de Newport en 19

dias en lastre. Los faluchos Union y Concepcion, de Villajoyola en lastre.

El laud Salvador, de Sevilla en lastre. SALIERON.

Dia 31. Vapor español Herrera, con carga general de transito para Sevilla. Vapor español Goya, con carga general de

tránsito para Cartagena y Barcelona. Vapor inglés Georgian, con carga general de tránsito para Cartagena y Barcelona. Bergantin-goleta español Alejandro, con

Pailebot español Agustin, con efectos de tránsito para Sevilla. Balandra española San Jaime, con efectos para Sevilla.

sal para Muros.

del 6 al 7 de Abril.

Jersey.

BUQUES Á LA CARGA.

Balandra inglesa Champion, con sal para

C.ie HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA CETTE El vapor francés RAPHAEL, capitan Leveque, saldrà de Càdiz para dicho puerto

Admite un resto de barrileria. Su consignatario en Cádiz, Carbon, 1. D. E. Collet.

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

(ANTES A. LOPEZ Y C.2) PARA HAVRE, DIRECTAMENTE,

El vapor

PANAMÁ capitan D. Luciano de Alcatena, saldrá hácia el 5 de Abril. Admite carga y pasajeros para dicho pun-

to. Tambien admite carga à flete corrido para Paris, Rouen, St. Nazaire, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, etc. Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder,

Larga, 83. VAPORES DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA)

PARA LIVERPOOL. El vapor español correo SAN IGNACIO DE LOYOLA, capitan D. José Riguet, saldrà de Cádiz há-

cia el 12 de Abril. Admite carga para dicho puerto, Dublin, Glasgow y los principales puntos de la Gran Bretaña é Irlanda, así como para New-York y Boston à fletes corridos económicos.

Tambien admite pasajeros para Liverpool. Consignatarios, Delegacion de la Compañía Trasatlántica Isabel la Católica, 3. Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigheder,

Larga 83.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas de Cádiz. Salidas del Puerto. VIÉRNES 2.

> de la mañana. de la mañana.

de la idem. de la tarde. de la tarde. de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 1.º á las 10'30 de la

manana. Ha ocurrido un horroroso incendio en que han sido destruidas varias casas, incluso el Hospital del Refugio. Ha habido varias desgracias.

Imprenta de EL GU IDALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2

legitimas, sanas y sin desperdicio alguno, á los pesetas arroba.—Calle Larga, núm. 44. en dicha iglesia, continúa su anual solemne guarnicion de Madrid? Setenario à las Sagradas Imàgenes que venera, dando principio à las cinco y media de

LANCERÍA, NÚM. 13, JEREZ.

Acreditado establecimiento con más de 30 años de existencia EN ESTE MISMO LOCAL.

REALIZACION

de espejos, grabados, estampas, cromos, cristales, molduras, cuadros al óleo en santos, fruteros y países, muebles de rejilla, camas, portiers, perchas, arañas de Venecia, tibores y objetos para regalos, santos de pasta decorados, Crucifijos de marfil y niquelados y demás artículos, todo con notable rebaja de precios. Se admiten proposiciones para el traspaso en general al contado, ó à plazos con buenas garantias.

Lancería, 13, Jerez.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por 🖫 todos los médicos para la curación de las gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estrenimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Espediciones : J.-P. LAROZE & Cie, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DRPÓSITOS: Cadix: Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opic ...

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Calebre

Murray y Lanman.

Ei Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

reparado solamente por sus dueños.

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias * Poticas.

M Stell pautado, **(**

JARABE de RABANO IODADO

de GRIMAULT y Ca, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de higado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra las Infartos é Inflamaciones de las glándulas del cuello, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.

IMPORTANTE : Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptacion, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legitimo y eficaz Jarabe de Rábano iodado, exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.

Depósito en las principales Farmácias y Droguerias.

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SUS CASAS

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervi s y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por les doctores en medicina como el mejor d: los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y acepacion de las personas de buen gusto.

De su analisis resultarà la verdad. Sus clases son tres unicamente, à precios de 8, 10 y 12 rs. DE VENTA

EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS.

COMPANIA FABRIL TENA. - SEVILLA.

POR MAYOR

LA NEW-YORK

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, FUNDADA EN 1845 EN NUEVA-YORK

asegurados son los únicos propietarios del FONDO DE GARAN-TÍA lo mismo que de todos los beneficios.

TIENE HOY sucursales en todos los principales países de Eua.

Esta importante Compañía no tiene accionistas, y por lo tanto los como utilidades, y durante estos últimos cinco años 205.719.320!

Las utilidades las constituyen los sobrantes sobre las primas de Una reparticion de los beneficios se efectúa todos los años. los asegurados;

Ventajas que estos pueden utilizar, ya sea para reducir desde la segunda anualidad el importe de la prima que deben pagar ó para aumentar el capital asegurado.

paña y su exceso en el cumplimiento de las leyes del Estado de Nue- reales.

Ofrece las mejores seguridades, tanto por su buena administracion,—como demuestran los resultados que obtiene al cabo de 40 años,
ó sean unos ingresos por valor de 296 millones de reales y un
fondo de garantía enteramente realizado que exe de de 1.228 millones de reales,—como por tener domicilio en Madrid, Alcalà 12,
y estar sometida à la jurisdiccion de los Tribunales de la capital de Esvector de la compañías de seguros sobre
la vida. LA NEW-YORK tiene además depositadas permanentemente en Europa cantidades que ascienden à 16.000.000 de reales
próximamente, sin contar los inmuebles que ha adquirido con el mismo
objeto en París, Berlin y Viena, con lo que sube el total de las imposiciones de LA NEW-YORK en Europa à cerca de 50.000.000 de

La tarifa de seguros de LA NEW-YORK es la más barata, por estar basada en el coste líquido y real de los mismos.

En esta Compañía LA NEW-YORK

Se efectúan seguros para casos de vida. Se efectuan seguros para casos de muerte. Se constituyen ó aseguran dotes para mujeres Se constituyen ó aseguran capitales para viudas. Se constituyen ó aseguran capitales para niños. Se constituyen ó aseguran rentas vitalicias.

Se aseguran pensiones para garantizar débitos. Se aseguran pensiones para garantizar préstamos. Se aseguran pensiones para garantizar operaciones comerciales. Se aseguran pólizas que pueden garantizar débitos. Se aseguran pólizas que pueden garantizar préstamos. Se aseguran pólizas que pueden garantizar operaciones comerciales.

25

Para más detalles, véanse los prospectos general y especiales de la Compañía, cuyo representante en esta es D. Cárlos Haurie, San Marcos 7, Agencia de la provincia de Cádiz.

MONTE DE PIEDAD.

El idomingo 4 de Abril de 1886. de 12 á 4 de la tar-ie, se venderan en subasta pública, las ropas y demás efectos a continuacion expresados procedentes de los empeños del mes de Julio de 1885, si antes ó en el acto no los redimen sos dueños continuándose el domingo siguiente á las 11 de la mañana, si en el primero

no quedase terminado. (Conclusion.) EMPEÑOS EN LA SUCURSAL. 17584 Una chaqueta de paño. 17621 Dos enaguas y otra de olancete. 18625 Dos sábanas y cuatro fun-17645 Dos palines. 17646 Una azada. 17648 Una azada.

17652 Una surteneja de metal. 17853 Una colcha blanca. 17669 Un corte vestido de coco. 17715 Una sábana, un camison y cuatro prendas de niño. 17726 Una colcha. 17747 Una colcha. 17750 Un vestido de lana y una colgadura de cama. 17751 Un vestido lana y dos pier nas de cortinas. 17755 Una capa castaña.

17757 Una enagua de seda, un ruedo de encajes, dos pañolitos y un ruedo de maniillas. 17794 Dos enaguas. 17801 Unos botos de becerro. 17812 Una chaqueta de jerga y un terno de verano

17825 Una enagua, cuatro visillos y una camiseta. 17838 Una sarteneja de metal. . 16 17847 Una chaqueta de lana, una fuuda y un vestido de niña. 13 17874 Una faja. 17885 Un velon y un almirez. 17839 Una sábana y una enagua coco. 17897 Un vestido de coco. 17903 Un pañolon espuma negro

bordado en colores. 17906 Un vestido de coco y un pañolon 17907 Dos enaguas, un gaban coco y una colcha. 17913 Un par de botos negros corte vestido de coco.

17944 Una colcha blanca 17946 Un pañolen de lana y un 17960 Una azada. 17976 Una sabana, una enagua

lana, una chaqueta verano y dos camisetas. 17978 Un pañolon de abrigo. 17986 Una colcha y una sábana. 13 18019 Dos pañolones de lana. 18020 Una colcha blanca y dos piernas de cortinas 18026 Un zagalejo bombasi y una

enagua blanca. 18040 Una camisa, dos gabanes, una colcha y cuatro pares de calcolines. 18048 Dos zarandas. 15053 Una azada.

18055 Una enagua coco, otra blanca, un manto v un pañolito de lana. 18057 Una azada.

18067 Dos sabanas, dos fundas, una camisa, dos gabanes y una toalla 18073 Una chaqueta de casimir. 20 18096 Una sábana, tres fundas y un embozo.

18117 Un pantaion y una chaqueta de jerga en corte. 18124 Un vestido de cachemira y dos mantos. 18138 Tres pedazos de géneros.

18148 Una azada. 18171 Una colcha blanca. 18172 Una azada. 1S174 Un corte vestido con los 18184 Dos piernas de cortinas de

18187 Una colcha de algodon y una sábana. 18199 Una azada. 18201 Un terno y un chaleco ve-

rano. 18205 Una sábana, seis prendas

de niño y un manto. 18213 Dos pares de borceguies. . 13 18218 Un pañolon espuma negro bordado. 18268 Un pañolon de abrigo. . 16 18270 Una colgadura de cama, cuatro cordones de seda, una enagua de seda y tres cojines. . 50 18285 Dos planchas y un almirez. 13 18310 Una faja y un pañolito de pelo de cabra. 18312 Un cabo de bramante. 18323 Una azada. 18326 Un pañolon espuma blanco

bordado en colores. 18331 Una sábana y dos fundas de hilo. 18350 Una colcha de crochet.

183 5 Una chaqueta de lana y dos pedazos de lana. 18369 Una chaqueta de paño y un pedazo de coco 18375 Una colcha blanca, un zagalejo bombosi y dos fundas. 18402 Una azada.

18104 Una capa castaña. 18424 Una hez de podar. 18433 Una hoz de podar. 18464 Un cabo de lana. 16466 Un corte vestido de coco. 18484 Un vestido de coco.

18494 Dos piernas de cortinas y dos chalecos. 18516 Una silla de iglesia. 18539 Una azada. 18546 Un pañolon lana, un abrigo y una enagua. 18547 Una enagna blanca borda-

da v un mantel. 18548 Un lienzo de colchon. 18553 Un corte da zagalejo de ba-18568 Un pañolon, un pantalon,

un obaleco, dos enaguas y un gaban coco. 18584 Un vestido lana, un corte pantalon y una enagua en cor-18602 Una hoz de podar

1860 i Dos camisas, una sábana y r.na prenda de niño. 18613 Una enagua de coco y una colcha. 18617 Un vestido coco, uña sábana, dos fundas y una enagua

blanca. 18623 Una hoz de podar. 18650 Un traje de lana y una col gadura de algodon.

18651 Dos cortinas listadas, un forro de sofá, seis paños de sillones, cuatro de butacas y una prenda de niño. 18676 Una colcha blanca.

18677 Dos camisas y dos pantalones verano. 1868! Un pañolou espuma canario bordado en colores y otro de hombros rosa bordado en co . 250 lores.

18686. Una hoz de podar. 18691 Un pañolon negro lana dos manteles. 18702 Una azada. 18704 Un azadon y un calabozo. 18721 Una colcha blanca. 18742 Una azada. 18749 Un vestido de lana y otro

de coco. 18763 Una sábana, dos fundas, una bata y dos tohallas. 18772 Un corte vestido de coco y un pañolon de lana. 18773 Un vestido coco, un pañolon

lana y una pañoleta. 18779 Dos sábanas y un almirez. . 16 18780 Una azada. 18788 Una chaqueta, un chaleco verano y un camison. 18830 Un terno lana y unas cal-

18845 Una enagua de glasé negro y dos cortes vestidos coco. 18857 Unos borcegaies. 18864 Una azada. 18890 Una azada. 18907 Una sarteneja.

. 16 18944 Dos gualdrapas, cuatro piernas de cortina, dos pedazos de género y una servilleta. 18945 Una capa castaña. 18949 Dos vestidos de coco, una

bata, una mantilla y un manto. 28

18950 Un pañolon espuma tórtola. 50

18970 Unas tijeras de podar. 13 18975 Una hoz de podar. 18993 Una enagua, una chaqueta y un chaleco de niño. 19002 Unos botos becerro blanco . 20

18963 Un pañolon negro y un ves-

tido de coco.

19003 Un terno de paño. 19006 Una colcha crochet, una sábana y dos fundas. 19012 Dos planchas, una enagua y seis paños de butacas. 19021 Unos botos.

19035 Una chaqueta y un chaleco de jerga. 19041 Pos sábanas y una funda. . 13 19072 Un pantalon y un chaleco de casimir. 19078 D.s pañuelos espuma hom-

brero suspiro. 19085 Dos enaguas. 19106 Un velon grande de cinco piqueras. 19116 Un pantalon, un chaleco casimir y una camisa.

19123 Cuatro sábanas. 19141 Dos sábanas, una funda, una tohalla y un gaban. 19145 Dos vestidos de coco. 19214 Una enagua y dos fundas, . 13 19228 Dos pañolones de espuma

blanco bordado en lo mismo. . 625 Jerez 3 de Marzo de 1886.-El Director, Miguel Primo de Rivera.

Arrendamientos.

Se arriendan:

el local que fué fuente del Egido, y una bodega de 66 botas de asiento, calle Clavel, esquina à la de Rui-Lopez.-Informarán, calle Cartuja,

Se arriendan desde luego y se venden sus pastos, una haza de tierra, pago de Ducha, compuesta de 40 aranzadas. Y otra haza de 60 aranzadas, pago de Tabajete, ambas en este término.—Darán razon en la calle Juan de Abarca, núm. 1.

El tesoro universal de la boca calma instantaneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir úlceras en las encias, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encias

Es el dentifrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. -Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Var-

y dá frescura constante á la boca.

Tos, catarros pulmonares, garganta, organos respiratorios her-pes, escrofulas y demás infermedades, piel, orina, renmatismo, debilidad general, primer rege nerador de la sangre. NOTA .- El 18 Abril 1878, hallandose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la pren-sa periòdica à someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no acepto. 8 rs. frasco. - Marca registrada. ESTOMACAL MUNERA. Contra todas las enfermedades del estomago.-30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA. Purgante depurativo vegetal 2. rs. caja En todas las farmacias.

MUNERA HERMAN'S, Escudillers, 22. Barcelona

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el dia es el primero por su De venta, en la drogueria de Var-

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones

de la garganta. Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charle Tompson de New-York,—57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obian en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera à 300 enfermos y ha obtenido raciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contrasordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy aficazmente en su informe de de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilisimo lo hacen facil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Gaja, 16 reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido victima este medicamento, se encuentra unicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará à cuantas con la contestará à cuantas con la contestará de cataluña de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará à cuantas con la contestará de contestará de cuantas con la contestará de contestará de cuantas con la contestará de contestará de cuantas contestará de contestará na, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá cerficado al que en carta le envie los 16 rs. en sellos ó giro.